

## PROYECTO “TALLERES FORMATIVOS DIRIGIDOS A HOMBRES” Octubre- Noviembre 2023

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la corresponsabilidad de las obligaciones familiares en base al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias a través de la creación de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres en el marco de las actuaciones del Plan Corresponsables.

El programa tendrá carácter gratuito y consistirá en tres formaciones colectivas y eminentemente prácticas de cuatro horas repartidas en dos sesiones de dos horas. Cada taller irá dirigido a hombres de diferentes franjas de edad: jóvenes, padres y mayores, que pretendan ganar autonomía, adaptando la temática a cada edad y necesidades.

Este programa se realizará en el centro de ocio y formación Casa Juventud estableciendo un calendario de clases durante los meses de octubre y noviembre, y con un máximo de hasta 25 plazas.

Las personas interesadas que soliciten plaza presentarán las inscripciones en fecha y forma presencialmente en Casa Juventud o por correo electrónico a [juventud@ayto-serranillosdelvalle.com](mailto:juventud@ayto-serranillosdelvalle.com), siendo aceptadas por riguroso orden de entrada, debidamente cumplimentadas y que cumplan los requisitos de acceso. Sólo será aceptado un formulario por persona presentado dentro del plazo de inscripción establecido por la organización.

En caso de que hubiera lista de espera se realizará llamamiento conforme se produzcan vacantes.

En caso de reservar plaza y no poder asistir deberá ser comunicado al centro mediante cualquier vía de las destinadas para ello con un plazo de antelación mínimo de 48 horas.

### Requisitos para reserva de la plaza:

1. Hombres, mayores de edad, empadronados en Serranillos del Valle.
2. Tendrán preferencia aquellos hombres cuya franja de edad se ajuste al enfoque del taller en concreto, no obstante, si hubiera plazas vacantes podrán optar al resto de formaciones.
3. Estar al corriente con las obligaciones tributarias municipales.
4. Debido a la gratuidad de la formación y siendo las plazas disponibles de carácter limitado, en caso de haber reservado plaza y no poder asistir, sin previo aviso de 48 horas, perderá el derecho de continuar con la formación.

La adjudicación de plaza se llevará a cabo por orden de llegada de inscripción y será prioritario su adjudicación por motivos laborales.

Al inscribirse en este programa, han leído y comprendido las condiciones generales.

Los datos personales se incorporarán a una base de datos propiedad del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, con la finalidad de gestionar su participación en la actividad en la que se inscribe, así como que su imagen fotográfica captada en la actividad pueda ser publicada en los medios de comunicación municipales, incluido internet y redes sociales sin limitación temporal ni geográfica alguna.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación portabilidad y supresión de datos y limitación y oposición al tratamiento de los mismos, deberá dirigirse [juventud@ayto-serranillosdelvalle.com](mailto:juventud@ayto-serranillosdelvalle.com)

Cualquier incumplimiento o falsedad en los datos aportados, implicará la denegación de la solicitud.

Atentamente,

Dña. Nuria Tigre Moreno  
Concejal de Familia y Bienestar Social  
Excmo. Ayto. Serranillos del Valle

